



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Información

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCANELICA
CERTIFICA QUE ES COPIA FIEL
DE ORIGINAL

Abog. JOAQUIN CUETO LAURA
Secretario General

REG N° Fecha 17 DIC 2018

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 381 -2018/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica,

17 DIC 2018

VISTO: El Memorandum N° 1446-2018/GOB.REG.HVCA/GGR con Reg. Doc. N° 1006816 y Reg. Exp. N° 766224 y demás documentación adjunta en catorce (14) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el marco de la Ley N° 30204 - Ley que regula la transferencia de la gestión administrativa de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, la Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG que aprueba la Directiva N° 008-2018-CG-PCOR “Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales” y habiéndose cumplido con realizar el Acto de conformación e instalación de la Comisión de Transferencia con fecha 05 de diciembre del 2018, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 376-2018/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 13 de diciembre del 2018, se reconoce a la Comisión de Transferencia de Gestión periodo 2015-2018 del Gobierno Regional de Huancavelica, integrado por la Autoridad saliente y sus representantes miembros integrantes del Grupo de Trabajo, así como la Autoridad entrante y sus representantes que forman parte de su Equipo Revisor;

Que, con fecha 11 de diciembre del 2018 se suscribe el Acta de Acuerdos, donde la Comisión de Transferencia se reúne con la finalidad de conformar sub comisiones de transferencia a efectos de revisar y verificar la información de Rendición de Cuentas y Transferencia; en ese sentido, resulta necesario reconocer vía acto resolutivo a dichas sub comisiones de trabajo;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER a los Sub Grupos de Trabajo y a los Sub Equipos Revisores de la Comisión de Transferencia de Gestión periodo 2015-2018 del Gobierno Regional de Huancavelica, de acuerdo al siguiente detalle:

SUB GRUPOS DE TRABAJO	SUB EQUIPOS REVISORES
Gerencia/Sub Gerencia/Dirección	
Gerencia General Regional	
Grober Enrique Flores Barrera	Rebeca Jacinta Astete López
Secretaría Técnica del Procedimiento Administrativo Sancionador del Gobierno Regional Huancavelica	
Marco Antonio Manrique Chávez	Gary Boza Cayetano
Consejo Regional	
Jordan Cárdenas Arana	Teobaldo Quispe Guillén
Procuraduría Pública Regional	
Robert Gerónimo Guerra Quinteros	Igor Jonathan Casimiro Aleja
	Juan Omar Silvera Malpartida





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA



Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 381 -2018/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 17 DIC 2018

Secretaría General	
Joaquín Cueto Laura	Ciro Dennis Torres Rodríguez
Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana, Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible	
Clodoaldo Chancha Bendezú	Leopoldo Pacheco Orellana
Oficina Regional de Supervisión y Liquidación	
José Antonio Torres Sueldo	Arturo Jesús Mattos Gilvonio
	Rodney Marx Cerrón Ruiz
Oficina de Imagen Institucional	
Gladys Marlene Prialé Guerra	Máximo Rolando Soldevilla Cuba
Oficina Regional de Asesoría Jurídica	
Raúl Cesareo Oré Mora	Héctor Javier Riveros Carhuapoma
Oficina de Cooperación Técnica Internacional	
Víctor Julián Giráldez Huamán	Alcides Quispe Curo
Oficina Regional de Administración	
Edwin Alberto Laime Córdova	Humberto Joel Flores Pacheco
Oficina de Contabilidad	
Santiago Rupay Huamán	Alfredo Quispe Córdor
Oficina de Tesorería	
Tomás De la Cruz Taipe	Mayda Artezano Pineda
Oficina de Abastecimiento	
Yancibán Kaidiquín Montalván Silvera	Raúl Antonio Chávez Mariño
Oficina de Abastecimiento – Área de Mantenimiento y Transporte	
Raúl Enríquez Huayllani	Fredy Cusi López
Oficina de Abastecimiento – Área de Ejecución Contractual	
Teófilo Christian Soldevilla Choque	Juan Carlos Mejía Paquiyauri
Oficina de Gestión de Recursos Humanos	
Aurora Enríquez De la Cruz	Raúl Carhuapoma Hilario
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	
Juan Edwin Uribe Ruiz	Ciro Soldevilla Huayllani
Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial	
José Luis Jurado Quinto	Rafael Mario Huamán Jurado
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación	
Wilder Juan Espinoza Ochoa	Alan Ramos Mayhua
Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información	
Skayury Liz Violeta Hurtado Socualaya	Edison Orlando Cachuan Rojas
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones	
Román Jorge Mejía Ayuque	Ponciano Arana Huamán
Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión	
Carlos Antonio Prialé Huerta	Rigoberto Gallegos Escobar
Gerencia Regional de Infraestructura	
Wilder Fernando Giráldez Solano	Ever Pérez Ravelo
Gerencia Regional de Infraestructura – Comisión Regional de Evaluación de Expedientes Técnicos (CREET)	
Rodolfo Cahuana Quichca	Jhony Bendezú Acero
Sub Gerencia de Obras	
Pavel Agama Benavides	Ángel Choque Contreras
	Vicente Ángel Cipriano Zacarías
Sub Gerencia de Estudios	
William Castillo Nahui	Julián Condori Mollehuara
Gerencia Regional de Desarrollo Social	
Aurea Consuelo Castro Salazar	Gilio García Quispe





GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA



Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 381 -2018/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 17 DIC 2018

Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad	
Eusebio De la Cruz Cedano	Magno Raymundo Montes
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	
Max Henry Alvarado Anampa	Benjamín Quispe Velásquez
Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	
Luis Fernando Quispe Chuquillanui	Daniel Darío Almonacid Paytán
Sub Gerencia de Comunidades Campesinas, Participación Ciudadana e Inclusión Social	
Pedro Lindor Mejía Gómez	Reynaldo Jesús De la Cruz Castro
Aldea Infantil "San Francisco de Asís"	
Edie Yolanda Gonzales Vergara	Nilda Perlacios Gastelú
Sub Gerencia de la Juventud, Cultura y Deporte	
Isaac Roberto Escobar Marmanillo	Yonatan Unocc Sedano
Gerencia Regional de Desarrollo Económico	
Héctor Zárate Palomino	Edgar Ramírez Rivera
Dirección Regional de Energía y Minas	
Máximo Quichca Pariona	Raúl Jaime Ancasi
Dirección Regional de Comercio, Turismo y Artesanía	
Rubén Darío Espinoza Gonzales	Marino Padilla Chanca
Dirección Regional de Producción	
Sonia Amparo Millones Dávila	Néstor Gutiérrez Paytán
Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos	
Saúl Alberto Ramos Casavilca	Fredy Canales Paco
Sub Gerencia de Promoción de Inversiones, Competitividad e Innovación	
Carlos Wilfredo Campos Alejo	Isabel Huamani Rojas
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	
Freddy Altez Cabrera	Néstor Guillermo Gonzales Santivañez
Sub Gerencia de Gestión Ambiental	
Cristina Purísima Bellido Flores	Vilma Vilcas Melchor
Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Protegidas	
Mariano Fausto Chipana Contreras	Marco Antonio De los Ríos Breña
Dirección Regional de Salud	
Darwin Juan Moscoso García	Juan Dionisio Flores Vergaray
Red de Salud Tayacaja	
Jhony Soto Orellana	Jannett Anghela Lovera Santana
Red de Salud Acobamba	
Luis Antonio Aguilar Terrones	Hardy Esplana Boza
Red de Salud Angaraes	
Elmer Saravia Gómez	Edwin Espeza Javier
Red de Salud Huancavelica	
Angel Irineo Dueñas Curo	Elvis Rojas Romero
Hospital Departamental de Huancavelica	
Julio César Álvarez León	Julio César Melchor Acevedo
Hospital de Pampas - Tayacaja	
Ricardo Alexander Gutiérrez Espinoza	Roger Mendoza Contreras
Dirección Regional de Educación	
Policarpo Clemente Cárdenas	William Carlos Ayuque Tomero
Unidad de Gestión Educativa Local Angaraes	
Crisanto Flores Caso	Juan Máximo Quispe Rodríguez
Unidad de Gestión Educativa Local Surcubamba	
Gerardo Cárdenas Huamantínco	Ricardo Esaud Taboada Flores





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA



20 DIC 2018

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 381 -2018/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica,

17 DIC 2018

Unidad de Gestión Educativa Local Acobamba	
Magno Gutiérrez Jurado	César Rúa Barbarán
	Severino Soto Quinto
Unidad de Gestión Educativa Local Huancavelica	
Walter Rolando Palomino Huayllani	Percy Isai Ramos Gómez
Unidad de Gestión Educativa Local Huaytará	
Eliás Froilán Delgado Huaroto	Cilber Damazo Cabrera Buleje
Unidad de Gestión Educativa Local Tayacaja	
Moisés Escobar Sánchez	Pedro Huarcaya Taipe
Unidad de Gestión Educativa Local Castrovirreyna	
Miriam Marlene Tinoco García	Jorge Asto Ayuque
Unidad de Gestión Educativa Local Churcampa	
Raúl Vidal Porras	Francisco Tozcano Espinoza
Dirección Regional Agraria	
Alberto Rondón Macetas	Bernabé Guerrero De la Cruz
	Verediz Manrique Huatuco
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	
Juan Pablo Castro Illesca	Wilfredo Guzmán Ramos
Dirección Regional de Yaku Tarpuy para la Lucha contra la Pobreza	
Víctor Augusto Zegarra Gonzales	Raúl Juan Núñez Crispín
Gerencia Sub Regional Tayacaja	
Moisés Angel Huamán Reyes	Héctor Bendezú Hinostrroza
Gerencia Sub Regional Churcampa	
Hugo Ortega Sánchez	Samuel Romero Matamoros
	Jorge Edgardo De la Cruz Bruno
Gerencia Sub Regional Churcampa - Red de Salud Churcampa	
Roberto Segovia León	Alfredo Asto Parco
Gerencia Sub Regional Castrovirreyna	
Josmell Arana Balvín	José Eliseo Verástegui Huaranca
Gerencia Sub Regional Huaytará	
Rudy Zorrilla Riveros	Héctor Conislla Quispe
Gerencia Sub Regional Huaytará – Red de Salud Huaytará	
Miguel Ángel Saldaña Gutiérrez	Beder Giovani Manchego Allende
Gerencia Sub Regional Acobamba	
Daniel Antezana Ccahuaya	Erick Arotoma Landeo
Gerencia Sub Regional Angaraes	
Héctor Zúñiga Zorrilla	Alberto Dávila Peralta
Mancomunidades	
	José Luis Dávila Centeno

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica e interesados, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Lic. Glodoaldo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL